



ACUERDO No. CSJBTA20-44
jueves, 14 de mayo de 2020

“Por medio del cual se formula para ante el H. Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá, Lista de Candidatos para proveer por el Sistema de Concurso unos cargos de Funcionario en el Distrito Judicial de Bogotá”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y conforme lo aprobado en sesión ordinaria del trece (13) de mayo

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Formular para ante el H. Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá, la siguiente Lista de Candidatos que integran el Registro de Elegibles, destinado a proveer por el sistema de concurso las vacantes de Jueces **24 y 27 PENALES MUNICIPALES CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ**, que se encuentran vacantes definitivamente.

1 HERNANDO DIAZ FRANCO

ARTICULO 2°. El puntaje de clasificación asignado al candidato por la Unidad de Administración de Carrera Judicial se relaciona en el cuadro anexo al presente Acuerdo.

ARTICULO 3°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D.C. a los catorce (14) días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020).

EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES
Presidenta

EMT/Amrh